



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S.L.) CPA D5730EKQ

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de octubre de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0012700/2018, en el cual se eleva anteproyecto de nuevo Plan de Estudios para la Carrera Contador Público Nacional, a dictarse en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza del Consejo Directivo N° 11/18 fue aprobado el nuevo Plan de Estudios de la Carrera Contador Público Nacional.

Que además es necesario contar con otras precisiones que complementen el plan de estudios como: régimen de dictado de las materias: cuatrimestral o anual y correlativas, y otros requisitos, los cuales, si sufrieren cambios, los mismos son accidentales y dentro de la autonomía universitaria pueden llevarse a cabo siendo los mismos informados al momento de las acreditaciones.

Que la puesta en marcha del citado plan de estudios requiere la aprobación de los regímenes de dictado y de correlatividades de los cursos que lo integran, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa universitaria vigente.

Que Secretaría Académica analizó la propuesta y emitió dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo en su sesión del día 03 de octubre de 2018 aconsejó aprobar el régimen de equivalencias.

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 04 de octubre de 2018 resolvió, por unanimidad: "Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar las correlatividades de la carrera de Contador Público Nacional...".

Que Secretaría General ordenó emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el siguiente régimen de dictado y de correlatividades del Plan de Estudios de la Carrera Contador Público Nacional, Ordenanza del Consejo Directivo N° 11/18.

Cód.	Asignatura	Régimen	CHS*	CHT*	Correlatividades			
					Para cursar		Para rendir	
					Reg.	Apr.	Reg.	Apr.

PRIMER AÑO								
1	Análisis Matemático I	1C	8	120	-	-	-	-
2	Derecho Público	1C	5	75	-	-	-	-
3	Historia Económica y Social	1C	6	90	-	-	-	-
4	Sociología	1C	4	60	-	-	-	-
5	Álgebra	2C	4	60	1	-	-	1
6	Derecho Privado I	2C	6	90	2	-	-	2
7	Lengua Extranjera (Opcional Inglés/Portugués)	2C	5	75	-	-	-	-

Corresponde Ordenanza C.D. N° 12/18

///

Licenciado Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORAN
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
 CONSEJO DIRECTIVO
 Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L.) CPA D5730EKQ

///

-2-

8	Economía I. Microeconomía	2C	6	90	1	-	-	1
---	------------------------------	----	---	----	---	---	---	---

SEGUNDO AÑO								
9	Análisis Matemático II	1C	6	90	5	1	5	1
10	Contabilidad I	1C	8	120	1-5	-	5	1
11	Tecnología de la Información	1C	6	90	1-5	-	5	1
12	Estadística y Muestreo	2C	6	90	1-5-9	-	5	1
13	Introducción a la Administración	2C	8	120	-	4	-	4
14	Economía II. Macroeconomía	2C	6	90	1-5-8-9	-	7	8
15	Metodología de la Investigación	2C	4	60	-	4	-	4

TERCER AÑO								
16	Contabilidad II	1C	5	75	10	1-2-3-4	-	1-2-3-4-10
17	Economía del Sector Público	1C	6	90	14	1-2-3-4	-	1-2-3-4-6
18	Derecho Privado II	1C	5	75	6	1-2-3-4	-	1-2-3-4-6
19	Sistemas de Costos	2C	6	90	16	1 a 8	-	1 a 8
20	Administración Financiera del Sector Público	2C	5	75	13-14	1 a 8	-	1 a 8
21	Matemática Financiera	2C	6	90	9	1 a 8	-	1 a 8

CUARTO AÑO								
22	Costos para la Gestión	1C	6	90	19	1 a 11	19	1 a 11
23	Derecho Privado III	1C	5	75	18	1 a 11	-	1 a 11-18
24	Estadística para Contadores	1C	4	60	12	1 a 12	-	1 a 12
25	Legislación y Técnica Fiscal I	1C	6	90	17-18	1 a 11	-	1 a 11
26	Legislación y Práctica Laboral	2C	5	75	18	1 a 15	-	1 a 15-16

Corresponde Ordenanza C.D. Nº 12/18

///

Licenciado Héctor Daniel Flores
 Decano
 FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORAN
 Secretaria Académica
 FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
 CONSEJO DIRECTIVO
 Av. 25 de Mayo Nº 384 - 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-3-

27	Contabilidad III	2C	6	90	19	1 a 15- 16	-	1 a 15- 16-18
28	Legislación y Técnica Fiscal II	2C	6	90	25	1 a 15	-	1 a 15-25
29	Análisis e Interpretación de Estados Contables	2C	6	90	22	1 a 15- 16- 19	-	1 a 15-22

QUINTO AÑO								
30	Legislación y Técnica Fiscal III	1C	4	60	25- 28	1 a 18	-	1 a 18- 19- 22- 24- 25-28
31	Sindicatura Concursal	1C	5	75	23- 24- 25	1 a 18	-	1 a 18- 23- 24- 25- 27-28
32	Administración Financiera	1C	6	90	22- 25- 28- 29	1 a 18	-	1 a 18
33	Tecnología de la Información para Contadores	2C	6	90	22- 25- 28	1 a 18	-	1 a 18- 19- 22- 24- 25-28
34	Auditoría	2C	6	90	27- 28- 29	1 a 21	-	1 a 21- 25- 27- 28-29
35	Práctica Profesional Supervisada	2C	6,7	100	27- 28	1 a 21	-	1 a 34
36	Optativa I	2C	5	75	-	-	-	1-21
37	Optativa II	2C	5	75	-	-	-	1-21

Licenciado Héctor Daniel FLORES
 Decano
 FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORÁN
 Secretaria Académica
 FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-4-

Carga horaria total de la Carrera 3.130 h-reloj

Ref.: (*) En horas-reloj; Cód.: Código; Régimen: C: cuatrimestral; CHS: carga horaria semanal; CHT: carga horaria total; R: regularizada/s; A: aprobada/s

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.D. N° 12/18

sec.acad. mlt

Lic. Patricia de Lourdes MORÁN
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL

Licenciado Hector Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL